

María del Carmen Rovira Gaspar, *Francisco de Vitoria. España y América. El poder y el hombre*, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2004, 307 pp. (Serie Conocer para Decidir).

La lectura de este libro* me permitió realizar un largo viaje con la memoria y la imaginación por la historia de la filosofía colonial hispanoamericana y, en especial, por la novohispana. Ésa, que Rovira ha construido durante ya muchos años, sumado al esfuerzo de destacados maestros, investigadores, latinistas, filólogos, teósofos e historiadores de las ideas filosóficas de España, México y América Latina. Dentro del espacio teológico-filosófico-discursivo de oposiciones problemáticas entre “Teología Positiva” y “Teología de la Escolástica” tradicional, nuestra autora plantea el estudio sobre la teología-filosófico-política de Francisco de Vitoria. Es una investigación situada en la realidad española y novohispana de la época, donde la “Teología Positiva” nominalista marcará el pensamiento filosófico-político de Francisco de Vitoria, durante su estancia de formación y magisterio en París.

El nominalismo, el eclecticismo y el barroco son algunos de los modos de ser de la modernidad iberoamericana, pero también de Europa. Una modernidad, pues, de expresiones múltiples, transida de racionalidad y comprensión de un modo de ser y de hacer filosofía, política y cultura en la historicidad dependiente, de exclusión y negación de lo nuestro. El estudio de la obra filosófico-teológico-política del dominico Francisco de Vitoria, realizado por María del Carmen Rovira va de las *Relecciones*, al *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo* de Jhon Mayor y a las grandes discusiones teológico-filosóficas de la época.

La autora muestra la relación intelectual de Francisco de Vitoria con el teólogo escocés Jhon Mayor, contemporáneo nominalista mode-

* Presentación del libro de María del Carmen Rovira Gaspar, el 7 de septiembre de 2005, CCYDEL.

rado, con el que seguramente tomó las clases impartidas por éste, durante su estancia en París. Además de que en los escritos de Vitoria es posible descubrir una influencia de los “moderados”, “nominales” o “modernos”, lo cual viene a enriquecer el contenido moral y humanista de su pensamiento. Las *Relecciones* constituyen una acusación a Carlos V, a la vez que ponen en cuestión la autoridad del Papa para dirimir los problemas de guerra, conquista, propiedad e inclusive, de catequesis de los pueblos conquistados por la Corona española. El texto muestra que más allá de una autoprotección de los indígenas americanos, es una apelación con fundamento, al Derecho natural y al Derecho teológico, en la medida de que el punto de partida de la argumentación teológica de Vitoria es el regreso a los fundamentos de la *Biblia*, a la de los Padres de la Iglesia y a las ciencias históricas y a la geografía y, desde aquí se opone abiertamente a los argumentos terrenales y espirituales del rey y del Papa.

Es importante señalar, como escribe nuestra autora, que las *Relecciones* de Francisco de Vitoria nunca se publicaron en vida de éste. Después de su fallecimiento el editor Jacobo Boyer, en un viaje que realiza a Salamanca, España, valiéndose de los apuntes tomados en clase por sus alumnos, algunos de los cuales fueron corregidos por Vitoria, Boyer los reelabora, corrige y publica.

Así, nos dice Rovira:

En la elección y seguimiento de dichas Relecciones se ha seguido un orden histórico en el que se ha tenido muy en cuenta el momento y la circunstancia en las que fueron pronunciadas por Vitoria. Ellas son *Sobre el poder civil*, curso de 1527-1528; *Sobre el poder de la Iglesia*, primera y segunda, correspondientes respectivamente a los cursos de 1530-1531 y 1531-1532 y mayo o junio de 1533; *Sobre la templanza*, curso de 1536-1537, la pronunció en el curso siguiente 1537-1538; *Sobre los indios*, curso de 1537-1538, la pronunció en los primeros días de enero de 1539; *Sobre el derecho de guerra*, curso de 1538-1539, la pronunció el 18 de julio de 1540. Se ha procurado establecer una relación entre ellas y la problemática del contexto histórico en el que se pronunciaron guardando, en lo posible, en esta difícil tarea de análisis la mayor objetividad. —Además— se han consultado también los comentarios de Vitoria a la I-II y a II-II de Santo Tomás, entre los consulta-

dos pueden citarse el *De justicia*, *De justitia et fortitudine*, *De veritate*, *De temperantia*, *De bello*, *De Fide*, *De Caritate*, *de lege*. También se ha consultado el *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo*, de I. Mayor (p. 17).

Incorpora en su estudio un escrito y una *Relección* de Francisco de Vitoria, la cual no guarda una relación directa con el problema del dominio español en América, pero viene a aclarar sus proposiciones e inquietudes importantes respecto a su posición en la Junta de Valladolid. En ella Vitoria analiza algunas propuestas de Erasmo. La *Relección* se titula *Sobre el aumento y disminución de la caridad*, curso de 1533-1534, la cual se pronunció el 11 de abril de 1535, y muestra una reapertura a los “nominales” o “modernos” y eclécticos. Todo esto es el marco teórico filosófico desde donde Rovira construye su investigación. Revisa, confronta y compara documentos, critica y reanaliza las fuentes de Francisco de Vitoria, como de aquellas que se han escrito sobre él durante mucho tiempo. La historia de las ideas en nuestra América para Carmen Rovira, como para una mayoría de filósofos latinoamericanistas, tiene una profunda carga política y muestra las políticas de la filosofía en la región, su compromiso ético y social. Empero, cabe advertir, que no por ello se cae en la ideologización de la realidad que se estudia. Porque la forma de proceder en la historia de las ideas en América Latina y el Caribe está muy lejos de lo señalado —en su sentido más negativo sobre la historia de las ideas— por Michel Foucault, en la *Arqueología del saber*, porque la historia de las ideas en la región es metódica, sistemática y analítica; se realiza desde un contexto y de forma dialéctico-procesual va al análisis de las ideas, de los marcos teórico-epistemológicos, estudia y relaciona el texto y el contexto hasta alcanzar la síntesis conceptual generando campos, corrientes filosóficas, políticas e ideológicas. Rovira analiza la obra de Francisco de Vitoria, pero se distancia de ésta y no cae en la tentación de mitologizarla, sobre todo cuando se estudia en un filósofo o pensador el problema del poder y sus límites. Porque existe, aunque no siempre de manera intencional, el agujón de asumir, sin una crítica rigurosa y con-

trolada los “ideologemas” del autor en estudio. Empero, lo que requiere toda investigación filosófica es solidez y consistencia en sus argumentos, en las formas de percibir y entender, lo cual obliga a la necesidad de formalizar y de resemantizar conceptos, categorías filosóficas y teológicas. Rovira se interroga sobre el objeto de las reflexiones de Vitoria, desde donde conceptualmente se afincan las relaciones entre la “idea” y el “contexto”. Lo cual la lleva inevitablemente a afirmar que, el objeto principal de la investigación sobre Vitoria es el poder y sus límites, de los cuales Vitoria plantea y fija a partir del Derecho Natural, del Derecho Divino e introduce el Derecho Positivo. Rovira muestra, a partir de las tesis de Francisco de Vitoria, que la guía conceptual del teólogo y filósofo de Burgos, es el eclecticismo, que le permite conjugar, a momentos, una dialéctica de intercambios con el nominalismo y el tomismo y hace una interesante y significativa conexión entre teología, política, moral y filosofía. En una palabra, es la relación combinatoria y dialógica, concebida como “Teología Positiva”, desde la cual Vitoria se atreve a enfrentar las ideas imperialistas de su contexto histórico, lo cual le acarreó serios conflictos y dificultades con el rey y el Papa. Sin embargo, nos dice Rovira, estas ideas antiimperialistas lo llevaron a contradicciones fáciles de descubrir en sus distintas propuestas y soluciones, como es el caso de la *Relección Sobre los indios*, la cual se muestra, según nuestra filósofa, la crisis teórica, que nunca logró superar el pensamiento vitoriano.

De forma notable Rovira realiza un análisis pormenorizado de la obra de Francisco de Vitoria que le permite llegar a conclusiones sobre la problemática y a veces a sutil ambigüedad y crisis no admitida por la mayoría de los estudiosos españoles de la obra de Francisco de Vitoria. Rovira no dará tregua a las idealizaciones que se han hecho sobre Francisco de Vitoria, porque para ella este punto de partida es falso, en la medida que es una apelación al principio de autoridad y no de razón. Se opone abiertamente al mito vitoriano, creado al parecer, por una ideología tradicionalista conservadora en relación con América y la propia España. No puedo perder la ocasión de citar al respecto a nuestra filósofa, cuando señala:

Vitoria sufrió, como todo ser humano, profundas inquietudes que lo llevaron a cuestionar los hechos políticos de su contexto; dichas inquietudes, que lo orillaron a notorias crisis en su pensamiento, no se han admitido ni se han reconocido por creer, quizá, que desmerecía la personalidad del dominico; sin embargo, juzgo que las dudas, contradicciones e inquietudes que se advierten en sus Relecciones, junto con sus opiniones decisivas y enérgicas, enriquecen su pensamiento al grado de convertirlo en uno de los teólogos y filósofos más importantes que prepararon y dan consistencia al renacimiento español (p. 294).

Finalmente, puedo decir que el objetivo primordial de la investigación de María del Carmen Rovira Gaspar sobre “la filosofía política y el poder de Francisco de Vitoria” fue analizar la posición adoptada por el teólogo dominico ante el hecho de la dominación española sobre las nuevas tierras descubiertas en América y sus habitantes. El dominico, analiza si “es lícito el dominio español y la guerra justa en contra de los americanos”. La investigación de la maestra Rovira fue concreta y precisa, desarrollada de forma sistemática y metódica en el estudio del problema del poder y dominio de España sobre América. Todo lo cual testimonia la capacidad de análisis crítico y los alcances filosóficos de nuestra autora.

MARIO MAGALLÓN ANAYA

CCYDEL-UNAM